

INDICE

1. Antecedentes	2
2. Problemática:	3
3. Justificación	4
5. El Sistema de información en desastres naturales como proceso de apoyo para la reducción de la vulnerabilidad	6
5.1. Objetivos.....	7
5.2 Estrategia operativa y funcional.....	8
5.3 Impactos o beneficios esperados.....	9

Establecimiento y administración de un sistema de información sobre fenómenos naturales en el Sector Agropecuario, como proceso de apoyo para la reducción de la vulnerabilidad en el medio rural.

1. Antecedentes

Costa Rica de manera recurrente se ve afectada por eventos naturales de origen climático y eventualmente por fenómenos geofísicos, originadas tanto por condiciones locales como por señales climáticas de alcance mundial, como son los fenómenos de El Niño, La Niña, Huracanes, altas precipitaciones, frentes fríos entre otros, cuyas repercusiones afectan sensiblemente al sector agropecuario y al medio rural costarricense.

En términos de los intereses del sector agropecuario, eventos recientes advierten de la importancia de las manifestaciones de las fuerzas naturales, como pérdidas económicas cuantiosas en los subsectores agrícola, pecuario, pesca y forestal.

Asimismo la experiencia pone en evidencia que los problemas no acaban con la ocurrencia del fenómeno, sino que usualmente comprometen el impacto futuro de otros efectos: En los productores que han perdido su condición de sujetos de crédito, por la imposibilidad de cumplir con sus compromisos financieros; la pérdida de semillas, almácigos y viveros, la reducción en el pie de cría, la erosión del suelo, efectos negativos en la pesca y la acuicultura, que inciden negativamente en la producción en los períodos que siguen a la ocurrencia del desastre.

Cada vez es más reconocida la naturaleza multisectorial del impacto de los eventos extremos. Los efectos sobre el sector agropecuario se transmiten a través de los eslabonamientos productivos hacia delante y hacia atrás. Como resultado de la paralización de las actividades agropecuarias, se desprende un impacto en las empresas generadoras de insumos, se precisa una disminución de la mano de obra en las tareas agrícolas, en la contracción de servicios de apoyo a la producción, en el desarrollo de proyectos de construcción de infraestructura, se pierde continuidad en la provisión de materia prima para las empresas agroindustriales y se reduce la oferta de bienes y servicios agrícolas.

Los eventos extremos impactan fuertemente en la estructura económica de nuestros países y tienen fuertes repercusiones directas sobre la población del medio rural, ya que genera fuertes gastos en la atención de refugiados, en la salud y alimentación de los habitantes, en la rehabilitación de la infraestructura de

servicios como las comunicaciones, energía, reconstrucción de escuelas, centros de salud, viviendas, oficinas gubernamentales e impactan fuertemente en la actividad turística.

2. Problemática:

Aún cuando existe una gran voluntad técnica en las estructuras sectoriales regionales para atender emergencias cuando son convocadas por el Centro de Prevención y Atención de Emergencias (CNE), lo cierto es que esta es una acción voluntarista y la mayor parte espontánea, no está todavía articulada como una acción transversal e incorporada en los procesos de planificación sectorial.

La limitación encontrada en la formación de cuadros técnicos debidamente capacitados para el desarrollo de actividades enmarcadas en el ámbito de la gestión de riesgos en el medio rural, unido a limitados instrumentos de política sectorial relacionados con el tema, sitúa al sector agropecuario en una condición de incertidumbre frente a las eventualidades principalmente estacionales de los fenómenos naturales.

Esto significa que los actores vinculados al sector agropecuario, ven incrementado el riesgo y su vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos naturales extremos, lo cual significa que una adecuada integración a los programas de prevención y de atención de emergencias por parte del sector en sus áreas geográficas de influencia (zonas de mayor vulnerabilidad), representa en el largo plazo un beneficio para la economía sectorial y consecuentemente en la calidad de vida del habitante rural, esto como resultado de políticas objetivas, adecuadamente dimensionadas y consistentes con la realidad ambiental y socioeconómica del medio rural.

Las regiones y en especial los espacios rurales no cuentan con condiciones para ofrecer respuestas al incremento de la vulnerabilidad y a las situaciones de emergencias con la calidad y la eficiencia requerida.

La atención que es necesario ofrecer y el tipo de respuestas técnicas que se necesita dar en el ámbito de la prevención y de la mitigación del impacto de los fenómenos naturales extremos, también resultan limitados cuando en el marco de las políticas de ordenamiento territorial, se intenta identificar todavía débilmente criterios y procedimientos asociados a las variables que afectan la planificación, organización y el uso de los recursos en las diferentes regiones del país.

La ocurrencia de fenómenos naturales extremos tiene frecuentemente como resultado, daños contra la vida humana y contra la economía del sector, lo que destaca la necesidad y el imperativo de diseñar y realizar acciones orientadas a la evaluación de estos efectos.

No obstante a nivel del sector agropecuario no se cuenta con un sistema de información integral sobre gestión de riesgos, la información es dispersa, poco actualizada, no es sistemática, lo cual no permite el desarrollo de capacidades técnicas y organizativas para un adecuado proceso de administración sobre prevención y gestión de los desastres naturales para el sector agropecuario.

3. Justificación

Paulatinamente se comprende que se requiere la consolidación de un cambio de actitud y la asignación de recursos a la prevención y mitigación, con el convencimiento de que vale la pena fortalecer estos procesos. Vivir en riesgo es inherente para el país, lo cual no debe verse con actitud pasiva, sino más bien proactiva y reactivamente, resulta entonces conveniente avanzar hacia la consolidación de una cultura de prevención y mitigación.

Ante esta perspectiva el Sector Público Agropecuario establece un Programa Sectorial Agropecuario de Gestión de Riesgos (PSAGR), el cual surge en el año 2000 en concordancia con las políticas del Estado de priorizar los aspectos relacionados con la prevención y reducción de la vulnerabilidad e integrado al Centro Nacional de Prevención y Atención de Emergencias (CNE).

El PSAGR constituye un mecanismo estratégico para el desarrollo de iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades de prevención y respuesta del Sector Agropecuario ante los impactos de los desastres naturales, este programa requiere para un avance sustancial en las actividades que ha venido diseñando y desarrollando, el contar con recursos necesarios para desarrollar los procesos de coordinación, capacitación, información y planificación.

Es importante reconocer que la posibilidad de avanzar en el tema de prevención y reducción de la vulnerabilidad, requiere un proceso de instrumentalización del recurso humano, a través de la apropiación de nuevas técnicas, metodologías y uso de herramientas que permitan aprovechar el abanico de oportunidades cognitivas disponibles.

Los esfuerzos de prevención y mitigación del impacto de fenómenos naturales, tienen en sí mismos un carácter de responsabilidad asociada a las posibilidades intrínsecas de la sociedad en su conjunto. Por ello es urgente el apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento de herramientas e instrumentos apropiados que permitan el desarrollo de acciones que reduzcan la vulnerabilidad y el riesgo.

Las consecuencias de los fenómenos naturales extremos no sólo se cuantifican en lo físico o en pérdidas humanas, sino también en el efecto que tienen sobre el desarrollo socioeconómico, en el incremento de las poblaciones ubicadas en bajos niveles de pobreza y en el aumento e intensificación de los problemas ambientales y sanitarios entre otros aspectos.

La gestión de riesgos constituye un enfoque transversal e integral, que debe ser considerado en todos los sectores y niveles institucionales y privados de la sociedad. Con este marco y en la particularidad de las funciones y acciones que se diseñen en el nivel sectorial y fundamentalmente institucional, una adecuada gestión de riesgo pasa necesariamente por un proceso en el cual se incorpore como elemento crítico a la población. Su apropiada capacitación, la organización y la interiorización de su responsabilidad social, determinará la calidad y cantidad de resultados de cara a las amenazas naturales, así como lo imperativo de la reducción de la vulnerabilidad y del riesgo en el marco de las exigencias del desarrollo y el crecimiento económico.

4. El carácter estratégico de la prevención y reducción de la vulnerabilidad en el ámbito rural.

Es imprescindible y estratégico fortalecer las capacidades de prevención y respuesta del sector considerando que la mayor proporción de los daños económicos y sociales se presenta en el medio rural; que más del 50% de la población nacional está establecida en la zona rural y la mayor parte de la misma se vincula a las actividades agropecuarias y además que la escala geográfica (temporal y espacial) de la zona rural impone la necesidad de diseñar políticas diferenciadas, así como herramientas e instrumentos que faciliten la medición, precisión, velocidad de análisis y aplicación de indicadores de uso común en las tareas de prevención sectoriales.

Las dimensiones de la incertidumbre asociada a las actividades del medio rural, constituyen probablemente una de las principales limitantes a los esfuerzos de inversión pública y privada. Cuando esta incertidumbre está principalmente vinculada a la ocurrencia, magnitud e impacto de fenómenos naturales, las posibilidades de

reinversión, desarrollo de proyectos y fortalecimiento de las actividades económicas y sociales en el medio rural se ven drásticamente disminuidas.

Consecuentemente el valor agregado de la producción primaria se ve bastante afectado en las áreas con alto riesgo y vulnerabilidad a las amenazas naturales, el pequeño y mediano productor no cuenta con los medios para realizar inversiones que contribuyen a mejorar su economía y desarrollo social. Es importante reconocer que la posibilidad real de avanzar en el tema de prevención y reducción de la vulnerabilidad, requiere un proceso de instrumentalización del recurso humano, a través de la apropiación de nuevas técnicas, metodologías y uso de herramientas y sistemas de información integrales.

Frente a estos escenarios de intervención en la reducción de la vulnerabilidad, es preciso enfatizar que las instituciones públicas del sector agropecuario arrastran un importante déficit en términos de equipamiento, formación y disponibilidad de información de sus recursos humanos. Por lo tanto el PSAGR tiene fuertes limitaciones para dar respuesta a las periódicas y diferentes demandas que en el medio rural se presentan vinculadas con el tema de los desastres.

Es necesario contar con los mecanismos pertinentes que posibilite el desarrollo de las urgentes tareas que el crecimiento de la vulnerabilidad en el medio rural impone. Es fundamental dentro de este aspecto la generación, procesamiento e interpretación de información bajo mecanismos ágiles, periódicos y confiables, que como insumo, incentive, respalde y dirija las actuales y futuras inversiones en el medio rural.

5. El Sistema de información en desastres naturales como proceso de apoyo para la reducción de la vulnerabilidad

Dentro de los desafíos prioritarios del PSAGR está el establecimiento de un sistema de información en desastres naturales que incluye el desarrollo de una base de datos automatizada con capacidad de disponibilizar información estratégica y georeferenciada, que permita la identificación espacial de los impactos y las áreas de vulnerabilidad recurrente y estacional a nivel local y regional, que proporcione información permanente, sistémica y confiable a los tomadores de decisiones del nivel político, gerencial y técnico, sobre la administración y evaluación de los desastres dentro del sector agropecuario y su impacto en la economía nacional y además el desarrollo de capacidades técnicas que permitan reducir la vulnerabilidad e

incertidumbre asociada a las amenazas naturales en el medio rural.

El fortalecimiento institucional en el contexto de la gestión de riesgos enfatiza en el mejoramiento de las capacidades de manejo y análisis de información del personal técnico involucrado en el tema de gestión del riesgo como una acción imprescindible, con el objetivo de desarrollar mecanismos de prevención y reducción de la vulnerabilidad y el riesgo, incorpora además procesos de capacitación que faculte a los equipos técnicos en el uso, aplicación e interpretación de las variables de la planificación y prevención en el tema.

El medio rural como espacio geográfico y las actividades agropecuarias como espacio económico, son las que proporcionalmente reciben las menores inversiones comparativamente con otros sectores. La mayor parte de estas se expresan en actividades con un bajo valor agregado, muchas veces determinado por el riesgo derivado de los escenarios de multiamenaza, la creciente vulnerabilidad y la escasa información, que permitan la planificación y direccionalidad de las inversiones ante los desastres.

Con el sistema de información en desastres naturales, se busca mejorar las capacidades de manejo, interpretación y análisis de la información por parte de personal técnico y tomadores de decisión, involucrados en los procesos de ordenamiento y planificación agropecuario. Se espera con ello obtener productos y servicios que deriven en el desarrollo de mecanismos de prevención y de reducción de la vulnerabilidad y el riesgo.

El fortalecimiento institucional en el contexto de la gestión de riesgos, requiere la dotación de tecnología apropiada a los ejecutores en las instituciones e instancias regionales y locales, del manejo de información estratégica y de una capacitación permanente, que los faculte para el uso, aplicación e interpretación de las variables estratégicas en prevención y vulnerabilidad del riesgo, que deben ser integradas a los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

5.1. Objetivos

Los objetivos específicos del sistema de información en desastres naturales se orientan a los siguientes aspectos:

1. Recopilación, sistematización, interpretación y análisis de información sobre el impacto de fenómenos naturales para el Sector Agropecuario y contribuir a la minimización del impacto de los eventos naturales en el medio rural.

2. Procesamiento y análisis de la información a través de un sistema de información geográfica, que permita la georeferenciación espacial de los impactos y las zonas de vulnerabilidad recurrente y estacional a nivel regional y local.
3. Integración del sistema de información en desastres naturales para el Sector Agropecuario a la Red de Información Agropecuaria (INFOAGRO).
4. Administración y seguimiento del sistema de información en desastres naturales a nivel del sector agropecuario y con instituciones, organizaciones y organismos nacionales e internacionales, vinculados con la gestión y prevención de desastres naturales, que permitan el desarrollo de sistemas de alerta temprana en el medio rural.

5.2 Estrategia operativa y funcional

La información es reconocida como un insumo de vital importancia para la evolución, conocimiento y desarrollo de las iniciativas que requieren de toma de decisiones gerenciales y técnicas, los mecanismos articulados a este proceso deben posibilitar la diseminación de la información de manera diferenciada y eficiente.

Las estructuras institucionales del sector agropecuario han dado siempre respuesta a los requerimientos de información solicitados por la CNE, en esta instancia estos insumos han sido manejados de manera agregada por la necesidad de entregar montos globales de daños y pérdidas. También ha estado en contra de los requerimientos sectoriales, el hecho de que es reciente la incorporación y representación del sector agropecuario en la estructura de operaciones en situaciones de emergencia de la CNE, por lo que la información no siempre se captura, sistematiza y procesa tomando en cuenta los intereses reales del sector.

En el contexto del PSAGR se presenta la disyuntiva de no poder ofrecer respuestas a muchas de las demandas que surgen en las comunidades rurales asentadas en escenarios de multiamenaza, existiendo en las direcciones regionales y agencias locales institucionales información vinculante al impacto de los fenómenos naturales que afectan al medio rural pero que en la mayoría de los casos no está sistematizada ni es periódica.

La recuperación de información sobre eventos naturales es una acción prioritaria del PSAGR como elemento fundamental que

propicia la construcción de análisis de vulnerabilidad. Dicho programa ha venido institucionalizándose paulatinamente y cuenta con una estructura organizacional con representantes institucionales del sector en el ámbito regional, el cual es la base operativa para la captura y sistematización de la información histórica de fenómenos naturales que han impactado la estructura productiva agropecuaria.

Dentro del procedimiento de trabajo que se plantea para iniciar el establecimiento y administración del sistema de información en desastres naturales se contemplan la realización de acciones de coordinación recíproca entre el PSAGR de SEPSA y el nivel regional, dentro de las que se establecen las siguientes:

1. Establecer el apoyo de los equipos de evaluación de daños y pérdidas por fenómenos naturales de cada región, específicamente a través del coordinador de cada equipo para la captura de información en desastres naturales sobre eventos que hayan representado pérdidas para el sector a nivel de cada institución sectorial.
2. Se considera la búsqueda de esta información en documentos técnicos, informes técnicos, diagnósticos, memorandos, registros electrónicos y manuscritos, correspondencia, bases de datos, entre otros.
3. El proceso de captura de información debe incluir fecha y el responsable de la recolección.
4. El PSAGR realizará seguimiento regional para el análisis de la estrategia de acción para la ejecución de esta acción y de los instrumentos metodológicos para la captura de la información, adecuada a las condiciones y particularidades de cada región.
5. Envío de la información recolectada a nivel regional al PSAGR para la respectiva sistematización de la misma, para lo cual se establecerá la coordinación y apoyo de la CNE o de otros organismos para el procesamiento de la información dentro de un sistema de información geográfica, que permita la identificación espacial de los impactos a nivel de cada región y determinar las zonas de vulnerabilidad recurrente y estacional de los fenómenos naturales.

5.3 Impactos o beneficios esperados

El ámbito de beneficiarios es variado y heterogéneo, por una parte está la institucionalidad sectorial que se verá fortalecida al

contar con información gerencial que permita a las estructuras gerenciales y técnicas del sector realizar acciones de planificación y ordenamiento territorial, al diseño de políticas, programas y proyectos, así como el desarrollo de nuevos mecanismos y procesos de coordinación e integración con otros sectores de actividad y con organizaciones de base vinculadas con la gestión productiva.

La implementación de un adecuado sistema de información en desastres naturales contribuirá a fortalecer el diseño de proyectos de desarrollo, tanto productivos como de infraestructura, asimismo creará mejores y nuevas condiciones para la seguridad y orientación de inversiones y financiamiento productivo.

Las comunidades rurales y sus habitantes se beneficiarán al disponer de información local, que fortalezca el desarrollo de iniciativas direccionadas a mejorar la calidad de vida, la infraestructura de servicios y los procesos de planificación planes reguladores del nivel local.